

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**5642*****Departament Financer.- Anuncio aprobación definitiva modificación de crédito CE007 y SC en el Presupuesto Propio de 2017***

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 7 de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2017, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 27 de abril de 2017, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
II	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	115.623.699,32	5.000,00	115.628.699,32
VI	INVERSIONES REALES	26.759.882,74	2.250,00	26.762.132,74
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		7.250,00	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Dism.	Crédito Def.
II	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	115.628.699,32	5.000,00	115.623.699,32
VI	INVERSIONES REALES	26.762.132,74	2.250,00	26.759.882,74
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		7.250,00	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 29 de mayo de 2017

**La Directora Financiera,**  
María Antònia Orell Vicens

